



**Conareme**  
Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

## COMUNICADO

El Consejo Nacional de Residencia Médica informa a los médicos cirujanos postulantes al Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médica 2024 que los **únicos documentos requisitos para postular al Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médica son los que se expresan textualmente las Disposiciones Complementarias y en la Directiva de Evaluación Curricular**, ambas se encuentran publicadas en nuestra página web (sección ADMISIÓN).

**Cualquier otro documento o cualquier otra validación adicional no precisados en las Disposiciones Complementarias** (Ejemplo: documento de identidad legalizado notarialmente, constancia de notas fedateada, certificado de salud mental, entre otros) **no son obligatorios y no deben constituir motivo de exclusión del presente concurso de admisión.**

Cualquier duda o consulta respecto al Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médica 2024, puede ser remitida por el médico cirujano postulante al correo [admission2024@conareme.org.pe](mailto:admission2024@conareme.org.pe)

Miraflores, 21 de mayo de 2024.

**CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO  
CONAREME**